

## V CERTAMEN LITERARIO: “Relatos de agua inteligente”

### BASES DE CERTAMEN

El V Certamen Literario de Hidralia y sus empresas participadas, tiene como objetivo contribuir a la difusión de la cultura del agua en todos los territorios en los que opera el holding, así como fomentar la participación activa de los/as jóvenes en el uso sostenible del agua y el cuidado del medio ambiente a través de la literatura.

#### Participantes

- Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad, con lugar de residencia en España, entre las edades de 12 y 16 años, cursando Secundaria, cuyos centros educativos estén ubicados en cualquiera de los municipios en los que las empresas Hidralia, Aguas de Benahavís, Aguas de Montilla, Aguas de Huelva, Aguasvira y Aguas de Torremolinos prestan sus servicios de suministro de agua.
- Se establece una sola categoría para alumnos de la E.S.O. (Secundaria)
- Cada autor/a podrá presentar un máximo de un microrrelato inédito escrito en lengua castellana.

#### Requisitos que deben reunir los microrrelatos

- La extensión del microrrelato no podrá ser superior a 200 palabras.
- Deberá estar escrito en ordenador (no mecanografiado), para su envío a través de correo electrónico (nunca papel).
- La temática ha de estar referida a la importancia del agua en la sociedad y en la vida, el uso responsable y el cuidado del medioambiente, así como a la percepción que los/as participantes tienen del concepto ciudad inteligente y agua inteligente, atendiendo al título del certamen.
- Se valorará o tendrá en cuenta la utilización de las palabras/expresiones relacionadas con la temática (agua, medio ambiente, contaminación, nivel del mar, compromiso, ciudad inteligente, consumo), además de alguna seña de identidad de la ciudad del/a participante y el cuidado de la gramática y la ortografía.

### Plazos del certamen

- El 31 de enero de 2019 deberán estar entregados los microrrelatos. Los premios a los/as ganadores/as se conocerán la semana del Día Mundial del Agua de 2019.

### Envío de las obras

- Los/as participantes podrán enviar sus microrrelatos vía correo electrónico, para lo cual será preciso enviar un email indicando el asunto "V Certamen Literario Relatos de agua inteligente" a la dirección [certamen@hidralia-sa.es](mailto:certamen@hidralia-sa.es) en el que se adjuntará el microrrelato como documento de texto (MS Word) bajo seudónimo, indicando el título de la obra. Se adjuntará otro documento donde consten, además del seudónimo y título de la obra, los datos específicos del/a participante, según tabla:

Nombre:	
Apellidos:	
Edad:	
Curso:	
Centro de estudios:	
Municipio del centro:	
Madre/padre/tutor/a:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

- La presentación de los microrrelatos supone la aceptación íntegra e incondicionada de las bases del Certamen por los/as participantes, así como la autorización de los/as mismos/as para la publicación del relato por parte de Hidralia o cualquiera de las empresas de su grupo empresarial, sin que ello genere a favor de los/as autores/as derecho a percibir contraprestación alguna, salvo lo que pueda resultar de las presentes bases.
- En el envío, junto con los microrrelatos, deberá adjuntarse **la autorización expresa y firmada del padre, madre o tutor/a legal** para concurrir al Certamen Literario.

### Aceptación implícita de las bases

El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con las bases, así como el fallo inapelable del jurado.

### Jurado y determinación de los ganadores

- El jurado calificador del V Certamen literario estará designado por los/as organizadores/as entre personas vinculadas a la creación literaria, el periodismo o relacionadas al ámbito del agua en el territorio que abarca Hidralia.
- El jurado se reserva el derecho de no admitir en el CERTAMEN aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, al honor y la propia imagen, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público, o que vulneren derechos de autor, de propiedad intelectual, o de terceros.

### Selección de microrrelatos

- El jurado seleccionará los microrrelatos finalistas, entre los cuales se encontrará el microrrelato ganador del certamen. El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit o dejar el premio desierto si la calidad de las obras lo requiriese.

### Comunicación a los finalistas

- Los/as organizadores/as del Certamen comunicarán vía telefónica y/o email a los/as finalistas el fallo del jurado y les proporcionarán las instrucciones pertinentes para la celebrar la entrega de premios.

### Entrega de Premios

- **Premio:** La persona que resulte ganadora del V Certamen Literario recibirá un iPad.
- El ganador/a se publicará en la sección de noticias de la página web de Hidralia y, si fuera el caso, en la web de la empresa mixta donde esté asentado el centro educativo de la persona ganadora.



- Del mismo modo, se hará una mención especial al centro que haya presentado mayor número de relatos.

### Entrega de premios

- Se celebrará un acto de entrega de premios en el municipio del/a ganador/a en fechas próximas al 22 de marzo de 2019 (Día Mundial del Agua).
- El lugar de celebración está aún por determinar (se determinará una vez identificados/as los/as ganadores/as).
- La organización se reserva el derecho a publicar en una edición especial una selección de los microrrelatos presentados a las diversas ediciones del concurso, sin devenir por ello derechos de autor.

### Protección de datos personales (LOPD)

- Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y tienen como único objetivo contactar con aquéllos/as que resulten premiados/as. Si bien, de conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de cada empresa, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases.
- El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente, para lo que se deberá remitir un escrito dirigido a la persona de "*Responsable de Seguridad LOPD de Hidralia, S.A.*" a la siguiente dirección calle Alisios, número 1. 41012 de Sevilla, adjuntando copia de documento que acredite la identidad del/a solicitante.
- La participación en el presente concurso, implica la aceptación/autorización por parte de los participantes al tratamiento por parte de Hidralia, de los datos personales facilitados por los participantes, obligándose Hidralia al cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD"), los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose al fichero de Hidralia y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de Hidralia. Si lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos.

## Resolución de incidencias

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los/as organizadores/as del certamen.

## Exención de responsabilidad

- Hidralia y todas las sociedades de su grupo empresarial convocantes del certamen, quedan exoneradas de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los/as participantes en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases, o de normas legales aplicables, por los/as participantes en el Certamen.

## ANEXO 1

### Relación de municipios participantes

Adra	Chimeneas	Vegas del Genil
La Mojonera	Cijuela	Víznar
Roqutas de Mar	Cogollos Vega	
Vélez Blanco	Colomera	Huelva
	Fuente Vaqueros	
San Fernando	Güevéjar	Algarrobo
	Íllora	Benahavís
La Carlota	Jun	Estepona
Montilla	Lanchar	Manilva
	Maracena	Marbella
Albolote	Nívar	Rincón de la Victoria
Alfacar	Peligros	Torremolinos
Atarfe	Peñuelas	
Calicasas	Pinos Puente	Marchena
Castillo Tajarja	Santa Fe	
Chauchina	Valderrubio	

## ANEXO

### Modelo de autorización

Don/Doña \_\_\_\_\_, como padre, madre o tutor/a de \_\_\_\_\_, le autorizo a participar en el V Certamen Literario de "Relatos de Agua Inteligente", y por ello acepto íntegramente las bases y condiciones del mismo.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

Firma \_\_\_\_\_